

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], funcionario de la CARM e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se ha personado, el día diez de julio de 2015 en la instalación de SGS TECNOS, S.A., (Delegación de Cartagena) sita en [REDACTED] Cartagena, Murcia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a gammagrafía, cuya autorización de modificación MO-53 fue concedida por la Consejería de Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de Madrid con fecha 25 de marzo de 2015.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Operador, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

## OBSERVACIONES

### **UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS**

- En el momento de la inspección hay cuatro gammágrafos en la instalación:

Marca	Ref.	N/serie	N/s Fte.	Isóto.	Fec Recar.	Activ. Recar.
[REDACTED]	14G	337	AM531	Ir 192	01/06/15	52,1 Ci
[REDACTED]	18S	1102	C501	Se 75	29/1/15	75,1 Ci



[REDACTED]	21G	362	AK539	Ir 192	31/10/14	50,5 Ci
	36G	378	AM091	Ir 192	23/02/15	50,5 Ci

- guardados en un bunker cerrado [REDACTED] con puertas correderas plomadas señalizadas como zona de acceso prohibido, ubicado en habitación, con acceso desde el exterior del edificio, a través de dos puertas metálicas con sendas cerraduras, la externa sin señalización y la interior señalizada como zona controlada, [REDACTED]
- El titular manifiesta que los equipos de rayos X portátiles [REDACTED], modelo [REDACTED] con n/s: 219865, destinado a radiografiado y [REDACTED] n/s 80381, para análisis de materiales, asignados a la delegación, también se encuentran en la misma.

A disposición del personal de la delegación hay 5 radiímetros [REDACTED] y 11 DLD marca [REDACTED]

Se dispone de medios de extinción de incendios en la antesala del bunker.

- Mantienen a disposición de los contenedores de transporte, contenedor de emergencia, tejas y perdigones de plomo, pinzas largas para prender objetos y cizalla corta cables, cable de acero auxiliar.
- Se inspecciona un vehículo [REDACTED] con matrícula [REDACTED], destinado al transporte de los gammágrafos, dotado con dos extintores de CO2 ubicados en la zona de carga y el otro en cabina, dos balizas de luz intermitente, triángulos de atención, guantes, linterna, calzos, tres señalizaciones amarillas de radiación imantadas y placas naranjas de mercancías peligrosas para las partes anterior y posterior del vehículo, que se sujetan mediante remaches, cajón de madera plomado para un gammágrafo y pulpos de sujeción para los bultos.

## DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Se realiza la medida de la tasa de dosis sobre el bunker sarcófago en contacto con los tres gammágrafos en su interior con trampilla de acceso cerrada, registrando una tasa de dosis de 0,80 µSv/h.
- La tasa de dosis registrada en contacto con el equipo 18S es de 36 µSv/h.



- La tasa de dosis medida con las puertas de acceso al bunker cerradas era equivalente al fondo radiológico natural.

### TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Disponen de una licencia de Supervisor y cinco de Operador en vigor, contando con dos ayudantes.
- Se verifican los reconocimientos de vigilancia médica realizados, a todo el personal expuesto, siendo aptos para todos ellos, realizándose en las siguientes fechas y entidades: [redacted] septiembre de 2014: [redacted] y [redacted]; [redacted] diciembre de 2014: [redacted] y [redacted]; [redacted] enero de 2015: [redacted] y [redacted], febrero de 2015: [redacted] y [redacted]

- Disponen de ocho dosímetros personales TLD controlados por [redacted] bajo informe del [redacted] A fecha de mayo de 2015, no registran valores significativos.



### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de certificado de revisión (que debe realizarse en cada recarga, según la autorización), recarga, actividad y pruebas de hermeticidad realizados sobre los equipos [redacted] arriba indicados, por [redacted] en las fechas indicadas en la tabla siguiente. Así como de los certificados de las cuatro fuentes encapsuladas en forma especial ("special form") y tabla de decaimiento de las mismas emitidos por el fabricante: [redacted], S.A.

Ref/n-s /n-s fte.	Isóto.	Fec Recar.	Verif (revis)	Hermetic
14G/337/AM531	Ir 192	01/06/15	06/05/15	30/04/15
18S/1102/C501	Se 75	29/01/15	28/01/15	27/01/15
21G/362/AK539	Ir 192	31/10/14	30/10/14	30/10/14
36G/378/AM091	Ir 192	23/02/15	09/02/15	05/02/15

- El equipo [redacted] n/s 219865, ha sido verificado por el titular con fechas: 25/06/14, 30/12/14 y 29/06/15, con tasa de dosis semejante a las referencias de origen. El [redacted] n/s 80831, también fue verificado por él, el 17/10/14 y 06/04/15. Los equipos de rayos X deben revisarse cada seis meses, según la autorización.

- Se dispone de certificados de verificación de fecha 25/03/15, de los cinco monitores de radiación [redacted] realizadas por intercomparación con otro monitor [redacted] que fué calibrado el 29/04/14 por el [redacted] de la [redacted].
- Se exhibe justificantes de verificación de DLD de fecha 25/03/15 por intercomparación con un DLD patrón, con certificado de calibración de fecha 16/04/13 emitido por el [redacted].
- La verificación de los telemandos [redacted] modelo [redacted] son realizadas por [redacted] a la vez que los gammágrafos, según las fechas indicadas en la tabla siguiente:

N/S	Fechas
0325	07/11/13-11/02/15
0473	28/02/14-13/03/15
1556	29/07/14-14/01/15
0584	04/03/14-16/03/15
0865	07/04/14-09/04/15



Disponen de Diario de Operación de los equipos sobre los que sella la Inspección.

Exhibe comunicación al CSN de las operaciones de gammagrafía a realizar en obra entre los días 06/07/15 y 12/07/15.

- La formación se realizó con tres operadores el 21/10/13. También se efectuó un simulacro a cinco operadores el 29/11/13 y a tres el 18/06/15.
- Se exhibe a la Inspección la Carta de Porte correspondiente a la orden de trabajo a realizar en una industria.
- Dispone de póliza de seguros, nº [redacted] por siniestro radiológico y responsabilidad civil, incluyendo transporte, con [redacted], vigente.
- Exhiben a la Inspección copia del Aval de [redacted] de fecha 25/10/2007, como garantía para la retirada de las fuentes de alta actividad.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la

CSN-RM/AIN/170/IRA/0089A/2015  
Hoja 5 de 5

referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a 17 de julio de 2015.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL C.  
Fdo. 



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **SGS TECNOS, S.A. Delegación en Cartagena** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Conforme*

**SGS Tecnos, S.A.**

*Reparos*  
*14/08/15*